Guía docente de la asignatura

Estrategias en Dirección y Creación de Empresas (MC2/56/1/10)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 04/07/2025

Máster	Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales
MÓDULO	Módulo 2: Específico Especialidad: Administración de Empresas
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos ni recomendaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Este curso tiene como objetivo fundamental situar al alumno en la evolución y estado actual de la investigación en dos áreas de amplio espectro en el campo de la organización de empresas.

- La primera parte del curso se centra en la dirección de empresas y la estrategia, y en ella se abordará la evolución de las teorías del management y su comprensión como marcos teóricos a través de los cuales analizar la realidad de la dirección de empresas, contextualizando el devenir de la investigación en este campo a través de la globalización y los cambios en el entorno y en las formas de competencia.
- La segunda parte del curso se orienta a una de las ramas de conocimiento que más crecimiento ha experimentado en el ámbito de la organización de empresas. La importancia del emprendimiento desde el punto de vista práctico ha quedado patente en la realidad socioeconómica de las últimas décadas, por lo que esta parte del curso pretende dar a conocer al alumno su vertiente como área de investigación relevante, haciendo un repaso a su evolución, corrientes más destacadas y principales hallazgos.

El alumno podrá identificar la interrelación entre las teorías del emprendimiento y la gestión

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 280C42291D9F6DDE31CE939F4160561C
06/05/2026 - 10:54
Pág. 1 de 7

de empresas (emprendimiento corporativo), y finalmente conocerá las principales novedades en la investigación dedicada a la creación de empresas con vocación internacional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Diseñar y ejecutar investigaciones comerciales en el contexto autonómico, nacional e internacional.
- CE02 - Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE03 - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE04 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE05 - Capacidad emprendedora.
- CE07 - Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 280C42291D9F6DDE31CE939F4160561C
06/05/2026 - 10:54
Pág. 2 de 7

información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Diseñar y ejecutar investigaciones comerciales en el contexto autonómico, nacional e internacional.
- CE02 - Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE03 - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE04 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE05 - Capacidad emprendedora.
- CE07 - Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 280C42291D9F6DDE31CE939F4160561C
06/05/2026 - 10:54
Pág. 3 de 7

- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- IDENTIFICAR los enfoques históricos, las perspectivas contemporáneas y los nuevos desarrollos teóricos básicos en la investigación sobre management y estrategia.
- SABER en qué consiste la creación de empresas y el emprendimiento.
- ANALIZAR el Entrepreneurship como área de investigación.
- CONOCER qué es la gestión emprendedora: corporate entrepreneurship.
- APLICAR el emprendimiento internacional dentro de la investigación en entrepreneurship.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Fundamentos y desarrollos teóricos en la investigación sobre management y estrategia.

- Enfoques históricos.
- Perspectivas contemporáneas.
- Nuevos desarrollos teóricos.

Tema 2. La creación de empresas y el emprendimiento (entrepreneurship).

- Entrepreneurship como área de investigación. Fundamentos. Ámbitos específicos.
- La gestión emprendedora: Corporate entrepreneurship.
- El emprendimiento internacional dentro de la investigación en entrepreneurship.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres.

Actividades prácticas y/o casos prácticos de la realidad empresarial.

- Actividades/casos prácticos de dirección estratégica.
- Actividades/casos prácticos sobre creatividad e ideas de negocio.
- Actividades/casos prácticos sobre el plan de empresa

Actividades prácticas transversales.

- Actividades prácticas de toma de decisiones, trabajo en equipo y presentaciones en público.

BIBLIOGRAFÍA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 280C42291D9F6DDE31CE939F4160561C
06/05/2026 - 10:54
Pág. 4 de 7

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Entrepreneurship research: mapping intellectual structures and research trends. 2019. Review of Managerial Science 13, 181-205. Ferreira J.M.; Fernandes C.I.; Kraus S.
- Entrepreneurship research in emergence: Past trends and future directions. 2003. Journal of Management 29, 285-308.Busenitz, L.W.; West, G.P., Shepherd, D., Nelson, T., Chandler, G.N., & Zacharakis, A.
- Entrepreneurship and small business: start-up, growth and maturity. 2016. Paul Burns.
- Effectuation: Elements of entrepreneurial expertise. 2009. SD Sarasvathy
- The relationship between corporate entrepreneurship and strategic management. 1999. Strategic Management Journal 20, 421-444. Barringer B.R. y Bluedorn, A.C.
- Navas, J.E. y Guerras, L.A. (2012). Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Civitas: Madrid.
- Navas, J.E. y Guerras, L.A. (2006). La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones. Civitas: Madrid. Edición 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Conceptualizing Corporate Entrepreneurship Strategy. 2009. Entrepreneurship Theory and Practice 33(1), 19–46. Ireland, R. D., Covin, J. G., Kuratko, D. F.
- International entrepreneurship: starting, developing, and managing a global venture. 2016. Robert D. Hisrich
- Fernández, E. (2005). Dirección Estratégica de la Empresa. Fundamentos y puesta en práctica. Delta. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

web del máster: https://masteres.ugr.es/entornos_internacionales/

web del departamento: https://organizacionempresas.ugr.es/

web del GEM: https://www.gemconsortium.org/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 280C42291D9F6DDE31CE939F4160561C Pág. 5 de 7

Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Para ello, se seleccionarán las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

En resumen, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación en el sistema de Evaluación Continua será la siguiente:

- Presentación de trabajos y actividades. 60%
- Prueba escrita. 40%

La asistencia a clase es obligatoria en, al menos un 70% de las sesiones, para poder superar el curso en la convocatoria ordinaria, siendo necesaria una participación activa en las sesiones. El no cumplimiento de este requisito impedirá que el curso se pueda aprobar en su convocatoria ordinaria y la calificación de la misma será de No Presentado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Una prueba y/o trabajo sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 280C42291D9F6DDE31CE939F4160561C
06/05/2026 - 10:54
Pág. 6 de 7

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 280C42291D9F6DDE31CE939F4160561C
06/05/2026 - 10:54
Pág. 7 de 7